

LA SIERRA DE FRANCIA

SEMANARIO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANO II

Tamames 15 de Febrero de 1890

NUMERO 58

Organicemonos.

Por muy fuerte y numeroso que sea nuestro partido, es fuerza reconocer que no está organizado convenientemente aunque nosotros nos complacemos en consignar que la rigurosa disciplina que tanto distingue al partido conservador de los demas partidos es en la Sierra de Francia como en todas partes observada con escrupulosidad.

Pero no basta esto.

Puesto que contamos entre nosotros los mas y los mejores, la gente de orden, de posicion, de talento y convenida, es preciso que nos distingamos tambien en lo externo, de esos grupos cuyo unico valor estriva en el número, y que mas que á los principios sirven á las personas cuyas indicaciones vagamente siguen sin mas razon que la de complacer así al jefe de la huestecilla.

El partido conservador de Salamanca, cuenta con órganos autorizados en la prensa, tiene su representacion y direccion en el comité que preside D. Celedonio Miguel Gomez, pero en algunos distritos, y hay que reconocer que el de Sequeros es uno de ellos, el partido conservador no está organizado, quizas tal vez porque no lo necesita para conseguir en los comicios legalmente el triunfo de sus candidatos, como evidentemente se ha visto en las ultimas elecciones municipales en las que los elementos conservadores han triunfado en todas partes.

Mas no por ser nuestra fuerza positiva y ejercerla siempre en bien de el pais es razon que justifique el que estén sin organizacion de ninguna especie.

Es necesario que nuestros amigos constituyan comités en los pueblos mas importantes del distrito los cuales sean la genuina representacion de nuestro partido en las distintas localidades y los que en ella imitan vigor en y á nuestros

Bajo dos bases podrian constituirse los comités en la Sierra y en el campo de Tamames: bajo la base de una completa igualdad en atribuciones; bajo la base de la dependencia del comité provincial que preside D. Celedonio Miguel Gomez.

En virtud de la primera todos los comités locales tienen los mismos atributos é igual autoridad; ninguno de ellos es superior á los demas; cada cual tiene su esfera propia de union y dentro de ella se mueve libremente.

Así el comité de Sequeros es igual al de Miranda y el de Miranda y Sequeros al de Tamames ó al de cualquiera otro pueblo del distrito.

Pero esto no quiere decir en modo alguno que la union de los comités haya de ser aislada; una cosa es la independencia y otra la armonia que necesariamente tiene que existir entre ellos como partes de un solo todo, del partido del Sr. General Pando en el distrito, y puesto que nuestro proposito no es mas que uno, conseguir dentro de la politica conservadora, moralidad en la administracion y vias de comunicacion para el partido de Sequeros, unanime y concordada debe ser la accion de nuestros comités.

Siendo estos independientes y marchando de acuerdo, el triunfo es mas facil la derrota imposible y la disciplina evidente.

Pero al lado de esta independencia mutua de los comités locales esta la subordinacion al comité provincial.

Es imposible ó muy dificil por lo menos que nuestro ilustre jefe en la provincia el Sr. General Pando, pudiera en un momento dado comunicar su pensamiento á los comités locales asi como le es facilísimo entenderse hasta personalmente con el de Salamanca y por esta razon, y cuanto porque aquel está compuesto de personas eminentísimas es por lo que sus decisiones deben tener autoridad en todos los comités locales y todos deben de acatarlas.

Nosotros esperamos confiadamente en que nuestros amigos se penetraran de la utilidad y conveniencia de la creacion de estos comités que si no nos son rigurosamente precisos ni para el triunfo ni para la lucha con ellos es evidente que aquel es mas facil y esta mas regular.

Organicemonos pues, y nosotros seremos los primeros en tocar las ventajas.

Un voto de calidad.

Si los que seguimos las inspiraciones del Sr. General Pando no hubieramos dado ya suficientes pruebas de nuestra sinceridad, de nuestros propósitos, de la legalidad de nuestros procedimientos y en general de la justicia con que quedaria evidenciado ante la opinion con el sencillo relato de la sesion extraordinaria que celebró la Diputacion el dia 8 del corriente mes en la que singularmente trataron los señores diputados de la renuncia que de su cargo ha hecho D. José Rodriguez Yagüe, en la que solo la elocuente voz del Sr. Pando se hizo oír para pedir el cumplimiento de la ley.

Algunos periodicos de Salamanca se han ocupado de esta cuestion, como es natural con criterio distinto.

El Adelanto, nuestro querido colega, la ha tratado no en si misma sino en relacion con otras personalidades que á su juicio tienen mas méritos para representar á la provincia en el senado que el Sr. Rodriguez Yagüe,

A El Nuevo Progreso le pareció de perlas la contestacion que el Sr. Alonso Garcia dió al discurso del Sr. Pando; ya verán nuestros lectores los motivos de derecho que se le ocurrieron al Sr. Alonso Garcia y como no tuvo á mano para exponer ninguno de los casos en que según la ley se motiva la renuncia del cargo de diputado provincial.

La pretension del Sr. Ro-

driguez Yagüe no ha sido formalmente impugnada hasta que el Sr. Pando dió las razones que tenia para no seguir la general corriente de sus compañeros y votar la renuncia del diputado bejarano.

Iba á aprobarse sin discusion la renuncia del Sr. Rodriguez Yagüe y el Sr. Pando se levanta y dice que él no puede autorizarla con su voto y que la diputacion no debe admitirla porque es contraria á la ley. Breve pero sustancioso fué el discurso que el diputado por Sequeros pronunció en defensa de su voto particular.

No me opongo sistemáticamente á la pretension del Sr. Rodriguez Yagüe; yo tendria especial placer en no contrariar el deseo de S. S.; pero esta explicita la ley provincial; el cargo que todos tenemos no es renunciabile sino por justa causa y yo no puedo admitir como causas justas de renuncia mas que aquellas que la ley admite y la ley dice que podran escusarse de ser diputados provinciales los mayores de 60 años y los fisicamente impedidos en primer término, y en segundo lugar tambien los que hayan sido senadores; como no dice que puedan renunciar el cargo los que quieran ser senadores ahí tienen los Sres. Diputados y ahí tiene el Sr. Rodriguez el porque su renuncia no debe ser admitida y el porque si la Diputacion la admite yo en justo acatamiento á la ley voto en contra de ella.

A tan contundente discurso el Sr. Alonso Garcia (que siempre habla para combatir al Sr. Pando) contestó diciendo que habia precedentes y ejemplos en la Diputacion análogos al del Sr. Rodriguez Yagüe y que la Diputacion tenia facultades para admitirla.

Replicale nuestro amigo que los ejemplos no son ley y que la facultad de la Diputacion hay que entenderla con sujecion á lo que la misma ley provincial establece la cual está por cima de la diputacion.

La fuerza del número venció á la fuerza de la razon y la renuncia quedó admitida

DEPOSITO LEGAL

mu

restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama dias pasados.

El reputado oculista Sr. Alvarado se encuentra desde el dia 14 del corriente en su consulta de Ciudad-Rodrigo, fonda de las Cordobesas, donde permanecerá hasta fines del corriente.

De nuestro colega *El Fomento*.

El dia 5 no pudo celebrarse en Ciudad-Rodrigo el juicio por jurados que habia de conocer en la causa seguida á Angel Martin Estevez y Eduardo Hernandez, por suponerseles autores del robo que se perpetró en Gallegos de Argañan el 14 de Abril último. La causa del aplazamiento ha sido la enfermedad que actualmente padece el Sr. Salamanca, pues nuestro amigo es defensor del Eduardo.

Por cierto que la ocasion en que se ha hecho intervenir al Sr. Salamanca es impertinente y estéril para la defensa de su patrocinado, si bien este abriga grandes esperanzas en la pericia y elocuencia de su nuevo defensor, nuestro compañero, quien ha formulado protesta por no haber conferido la sala traslado de calificacion al procurador, Sr. Vallés, que lo es del Eduardo Hernandez, ni consentido que articule prueba.

Parece ser que esta causa dará que hacer al Tribunal Supremo, y tal vez dé motivo á alguna interpelacion en las Cartas.

¿Hay algúien que pueda decirnos en virtud de qué ley no se ha dado posesion á los nuevos concejales de Cepeda?

Suponemos que no será por excitacion del vecindario, porque este esta ya *satisfecho* de la administracion y gobierno del Ayuntamiento viejo, que tiene *la muerte en los labios*.

Son muchos los juicios que tienen que aplazarse en Ciudad-Rodrigo por falta de magistrados.

Los perjuicios y gastos que con esto se originan son considerables.

Se ha sobreesido la causa que se seguía á D. Joaquin Coca, de Miranda. Reciba el Sr. Juez de aquella importante villa nuestra cordial enhorabuena.

Va picando en historia el nombramiento de presidente de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo. No es que nos ofrezca reparos la dignísima persona que ahora la desempeña interinamente, con singular tino y esquisita imparcialidad, es que deseamos que las cosas se normalicen y que los Señores Magistrados suplentes no esten permanentes en funciones con grave perjuicio de sus intereses, mas que de los de nadie, pues se hacen incompatibles en una porcion de causas y no cobran sueldo del Estado.

Ya esta en el periodo de califi-

cacion la causa que por nítente violenta á Rafael Neila, se sigue contra Ramon Hernandez y Eliás de la Iglesia de San Martín del Castañer.

El Fiscal, Sr. Almoína califica el hecho de homicidio; el acusador particular Sr. Forn de asesinató; no sabemos como formularán las conclusiones los Sres. Luna y Perez abogados de los procesados porque todavia cuando escribimos estas lineas no se les ha entregado la causa.

Las elecciones de Cabrillas.

Sr. Director de LA SIERRA DE FRANCIA: Muy Sr. mio y distinguido amigo: Acaban de celebrarse las elecciones municipales de este pueblo, en medio del mayor orden.

El pundonoroso Teniente de la guardia civil de la linea con su celo y una prudencia digna de aplauso, asi como los individuos del cuerpo á sus órdenes, han evitado todo género de incidentes que sin su oportuna mediacion, hubieran tomado proporciones de suma gravedad, pues principiaban por las mugeres, y no cabe duda que la cordura y sensatez de los hombres, hubiera llegado á faltarles.

Ha intervenido la eleccion el Notario Sr. Paig patentizando la legalidad del acto.

Han obtenido la mayoría los mismos candidatos de la pasada eleccion, resultando tambien empates.

Si se tiene en cuenta que la mi-

noría, como de público se dice, ha gastado cuatrocientos duros en reclutamiento de electores, y que la conducta de algunos Señores de esta comarca solo podría ser justificada retrayendo las cosas á los tiempos en que imperaban los llamados *feudales* de horca y cuchillo, poniendo sus criados electores á disposicion de la minoría la derrota de ésta ha sido desastrosa, porque son contadísimos los electores que con sinceridad han defendido su causa.

Para no herir susceptibilidades tengo el gusto de manifestarle que D. Andres Garcia de Gallegos D. Luciano y D. Eduardo Sanchez de Buena Barba y D. Emilio Garcia de Rodas viejas, que ocupan á buen número de vecinos electores de este pueblo, los han dejado en completa libertad para que votasen á quienes tuvieran por conveniente, dando buena prueba de que son acreedores á la estimacion y respetuoso cariño que les profesamos los habitantes de esta comarca que tenemos el gusto de conocerles.

Lo que ha dicho algun periodico de haber sido atado un elector, es un desahogo de la minoría vencida que no tiene otro medio para consolar-se que la invencion de ciertas paparruchas.

Soy de V. Sr. Director afectisimo S. S. q. b. s. m. Faustino Velasco. Tamames. Imprenta de J. Gallego

LA ESTRELLA DE SEQUEROS

COMEDIA.



juzguen ahora nuestros lectores de parte de quién estaba la justicia.

Mas la cuestion del Sr. Rodriguez Yagüe tiene otro aspecto en relacion con el Código penal del que nos ocuparemos por cuenta propia en el próximo número.

Se venden garvanzos en partidas ó por fanegas, apropósito para la próxima sementera á precios arreglados: en la alqueria de Gallegos de Huebra se facilitan muestras.

Serranillas.



Tiene Pepe Carvajal amores con una hermosa llamada Rosa Ronzal; una morena graciosa.

Y su amigo D. Pascual hablando de Pepe un día dijo que el pobre estaría sugeto por su Ronzal.

Y diz que uno que lo oyó sin poderse contener dijo: ya sabia yo que gasta freno José.

Todavía el Sr. Martin Sanchez, diputado por su distrito, no ha terciado para nada en los debates del Congreso.

Por lo cual entusiasmado te digo caro lector que en nada se ha equivocado tan elocuente orador.

Como antes se podia verter agua á cualquier hora y en todas partes, las costumbres se han resentido hondamente produciendo desgracias en las familias.

Gumersinda se soñó que nadie la veia y tomando un recipiente lo vertió sobre su esposo, que creyó que se habia caido en la fuente Roldan de tal modo se impresionaron sus narices!

Mas despues vió que no era así pues lo que olió no mana allí.

¡Que dichosos deben ser los ediles Sequereños!

Distingamos.

No todos, la mayoría.

Porque no tienen que cuidarse de nada; antes de la sesion van á recibir órdenes y así viven mas descausados.

Y lo que ellos dicen, si hacemos alguna barbaridad, ya sabe todo el mundo que no es de nuestra cosecha.

Así con aspecto manso uno dijo el otro dia: esa torpeza no es mia, yo hablo por boca de ganso.

Y tiene razón.

* * *

Ya han encontrado el modo de que no hablen los de la minoría.

Llevando una orden del día á las sesiones y declarando el Alcalde que lo que vá á decir el concejal no está allí escrito.

Pues este arranque desesperado de ingenio tampoco es original del Alcalde, á quien particularmente aprecio, sino del asesor.

Que se ha empeñado en ser el Glocerter de Sequeros.

Y eso que no puede alabarse de hacer albaldes, porque el que hay no lo ha hecho él.

Y el que hizo no sirvió.

Tiene mala mano.

Ya saben ustedes que dentro de poco tendremos sufragio universal corregido y aumentado, es decir, que el pueblo soberano que no sabe gobernar su casa va á gobernar el país.

Eso será sublime y no se que pueden ustedes pedir ya, como no sea alguna camada de diviesos.

Iremos todos á votar como quien va á una feria y mi voto valdrá lo mismo que el de un Duque; mejor dicho, mi voto valdrá mas, porque si rompo zapatos no voy á coser de valde y poner la seda.

Ayer recibí carta de un Africano Central en la que me participa se ha visto libre del dengue; ¡bien hombre, me alegro! porque sería una lástima que ese talento se hubiera desgraciado: entonces pobre humanidad.

Tambien me dice que tiene una pollina preñada y que piensa bautizar á lo que venga, ¡valiente hereje! cualquier cosa que no sea buena puede esperarse de tí.

Requebrando á un beduino dijo una burra alegrilla: si conservas tu perilla eres mi retrato en fino

Está visto, vamos en decadencia con una velocidad de 20 kilómetros por minuto.

Antes le gustaba á la gente ver su nombre en letras de molde, y ahora puede V. tentarse el pelo cuando ponga algun nombre propio en los periódicos, aunque sea sin ánimo de ofender á nadie.

A tales extremos conduce la ignorancia.

En el número anterior escribí dos ó tres y esta semana he tenido cinco

desafíos.

Gracias á que yo en cuestion de armas manejo divinamente el asador y lo mismo doy un plumazo que un pinchazo en su sitio.

Hago la declaracion que si nombro aquí á Tomasa á Casilda y Nicolasa ó á la misma Concepcion, las nombro sin intencion de ofenderlas, arrogante, por detras ni por delante; tal vez sean mis amigas y las cito porque obliga la fuerza del consonante.

CRÓNICA.

Nuestro ilustre amigo el Sr. General Pando ha tenido que guardar cama estos dias por hallarse enfermo de una afeccion á la garganta.

Afortunadamente ésta fué leve y tenemos la satisfacciou de comunicar á nuestros lectores que la salud de nuestro jefe es, gracias á Dios, completa.

Con motivo de tener que ejecutar á los tres reos condenados á muerte por el crimen de Peñaranda que ya conocen nuestros lectores, los representantes de esta provincia acudiran ante las gradas del trono á impetrar el perdon para aquellos desgraciados.

La reina está interesada en que sus consejeros la propongan el indulto.

Las autoridades de Peñaranda, el pueblo en masa, la Junta de Señoras, el Sr. Gobernador civil, el Prelado, el Alcalde de Salamanca y muchisimas personas de distinción han interesado á la Reina la concesion de la gracia de indulto.

Nosotros nos asociamos á los ruegos de la prensa, haciendo nuestras las súplicas de ésta en favor de tan desgraciados seres.

El discurso pronunciado en el circulo conservador el domingo 9 del actual por nuestro respetable jefe Sr. Cánovas del Castillo reviste grande importancia y trascendencia. Por esto, aparte de los aplausos tributados á la proverbial elocuencia del Sr. Cánovas del Castillo, hubo entusiásticos elogios para las declaraciones politicas que en el mismo hizo.

«Dijo el Sr. Cánovas del Castillo: Nosotros no perderemos nuestro caracter monarquico y sinceramente parlamentario y liberal.

Nosotros vamos en pos de la libertad con mas sinceridad que los demas partidos.

Nosotros luchamos por todo aquello que afiance mas y mas la libertad con la monarquia.

¿Que nos importa, pues, ir en

pos de la libertad con tanto entusiasmo como vayan los demas partidos?

Nosotros respetaremos todo aquello que voten las cortes y sancione la corona.

No nos asusta el sufragio universal; con el hicimos las primeras cortes de la restauracion, y con él concluimos la guerra del Norte y pacificamos la isla de Cuba.

Lo practicaremos, pues, con sinceridad, porque el partido conservador ama la libertad, y como os he dicho, lucha por la libertad y la monarquia»

¿Puede pedirse un programa politico mas aceptable desde el punto de vista conservador y á la luz de los principios adquiridos por la ciencia politica?

Y con cuanto mayor entusiasmo debe acogerseles, abonado por los innegables prestigios del partido conservador!

Un partido conservador muy liberal y muy avanzado en sus principios y en sus procedimientos, que practique lealmente todas las conquistas de la democracia, y mas que de la democracia de algo que está en la esencia de la sociedad actual, y cuyo programa no puede ser otro que las reformas económicas y sociales demandadas por el país, es el partido conservador de lo porvenir, el que esbozaba el Sr. Cánovas del Castillo.

Y si al hacerlo evocaba la historia de este partido lo hacia, porque este nuevo rumbo en nada modifica aquella misma historia respecto de la cual no es mas que su atemperamento á un nuevo medio y á unas nuevas circunstancias.

Y un partido democratico muy templado en sus procedimientos muy patriótico en su actitud, que solo podia inscribir en su programa, para una realizacion remota, la reforma constitucional.

Todo el que no esté conforme con este cambio profundo y quizas peligroso en el código fundamental de nuestro país, debe necesariamente ingresar en el partido conservador.

Y como hay tantos hombres politicos importantes que no podran aceptar ahora, despues de tan grave adelanto como el que el sufragio representa un nuevo y trascendental progreso para el que no estamos aun bien preparados, el puesto de estos hombres estará única y exclusivamente en el partido conservador.

Se encuentra enfermo el Sr. Presidente accidental de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo,

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que D. Atanasio de Pando hijo del diputado provincial por Sequeros se encuentra totalmente

SECCION DE ANUNCIOS

Se arriendan los pozos de la nieve de la Peña de Francia; para enterarse dirigirse al capellan de la misma, cura párroco de Nava de Francia.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE LUCAS ZORITA,

Doña María de Molina, 18,

VALLADOLID.

En esta casa, se construyen tejados de hierro de todas formas, para-rayos, balcones, rejas, puertas, cancelas, balaustrados, escaleras à caracol invernaderos, kioscos bancos para jardin, herrajes para molinos, norias, bombas etc. etc. y se encarga de su instalacion; asi como de lade timbres eléctricos, tubos acústicos, teléfonos y reparacion de aparatos electro-medicinales.

Para satisfaccion de los Sres. que me quieran honrar con sus encargos; diré que además de los precios tan económicos á que trabajo (merced á los elementos de que dispongo y tener las primeras materias en inmejorables condiciones)

Pengo de mi cuenta los productos de esta casa en la estacion mas próxima al pueblo de su destino

BIBLIOTECA DE LA SIERRA DE FRANCIA.

Comedia Nueva y Famosa

INTITULADA

LA ESTRELLA DE SEQUEROS

(Inédita)

con un estudio crítico hecho

POR

D. MANUEL SALAMANCA BELLIDO.

TAMAMES

Imprenta de Joaquin Gallego.—1890